**FICHA DE SOLICITUD DE PLAZAS DE**

**PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

**TIPO B**

**TITULADOS UNIVERSITARIOS**

***1.-Nombre del puesto***

***2.-Título/s universitario/s requerido/s para el puesto***

***3.-Descripción de las tareas a realizar por el personal técnico de apoyo***

***4.-Campus/Facultad/Departamento/Instituto Universitario al que se adscribe el puesto***

***5.-Proyecto de investigación al que se vincula el puesto***

***6.-Prioridades temáticas del RIS3 en que se encuadra el Proyecto de Investigación***

***Instrucciones para la cumplimentación de la ficha***

Se deberá rellenar una ficha por cada plaza para titulados Universitarios que se desee solicitar hasta un máximo de 17 plazas por Universidad. Dichas plazas se publicarán como un anexo en la convocatoria y serán los alumnos por orden de puntuación los que elegirán los puestos que desean desempeñar. Se establecerá otro anexo independiente para las plazas para los titulados en Formación Profesional.

**1.- Nombre del puesto:** descripción corta e inequívoca del puesto a desempeñar por el personal técnico de apoyo. En el caso de que exista más de un puesto de similares características en la misma localización se deberán distinguir a través de números romanos (I, II, III, IV, y así sucesivamente).

**2.- Título/s universitarios requerido/s para el puesto**: Enumeración del título o títulos universitarios oficiales que habilitan al técnico de apoyo para el correcto desempeño de las funciones requeridas.

**3.- Descripción de las tareas a realizar por el personal técnico de apoyo:** enumeración de las funciones que deberá llevar a cabo el técnico de apoyo. Dicha descripción se publicará en la web [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) para que los solicitantes puedan conocer cual serán sus tareas dentro del proyecto o proyectos a los que se les pretenda vincular. La descripción deberá ser sucinta y clara y con una enumeración comprensiva (que no exhaustiva) de las funciones. Está descripción será uno de los criterios en que los solicitantes basen su elección por lo que las plazas más atractivas profesionalmente tendrán objetivamente más oportunidades de ser cubiertas que aquellas que sean descritas de forma genérica.

**4.-Campus/Facultad/Departamento/Instituto Universitario**: Se indicará la concreta localización dentro de la estructura de cada universidad. En el caso de adscripción a más de un departamento, o a laboratorios centrales se deberá hacer mención expresa del hecho tanto en este apartado como en los apartados 3 y 5.

**5.- Proyecto/s de investigación al/a los que se vincula la plaza:** Será necesario que los puestos que solicite cada Universidad esté vinculados a uno o varios proyectos de investigación en activo en la fecha de publicación de la Convocatoria de las ayudas o bien que la plaza esté adscrita a los Servicios Centrales de la Universidad. Dichos puestos deberán, además encuadrarse en una prioridad temática de las establecidas en la *Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León 2014-2020 (RIS3).*